REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

011702 11 JUN 2025

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 018327 del 17 de octubre de 2024

CONSIDERANDO

Que DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 4439118, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, otorgado el 2 de agosto de 2024, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, ESPAÑA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2025-EE-015979.

Que el convalidante adjunta copia del título de PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL otorgado el 20 de marzo de 2019, por la institución de educación superior POLITECNICO GRANCOLOMBIANO, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que*, "(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el DÍA 09 DE MAYO DE 2025, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, otorgado por la UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº162 NÚMERO DE BOLETIN DE PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE CONSEJO DE MINISTROS CON FECHA DEL 06 DE JULIO DE 2016, con resolución para la acreditación favorable del 13 DE MARZO DE 2023.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA, otorgado el 2 de agosto de 2024, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO, ESPAÑA a DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 4439118, como MAGÍSTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO, ESPECIALIDAD DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Proyectó: Sandrith Yurany Perez Chona
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad Europea del Atlántico

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Don Deivy De Jesús Córdoba Serrato

nacido el día 26 de diciembre de 1984 en Puerto Boyacá (Colombia), de nacionalidad colombiana,

ha superado en julio de 2024,
los estudios conducentes al TÍTULO oficial de

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
en la Especialidad en Higiene en el Trabajo
por la Universidad Europea del Atlántico

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Santander, a 25 de noviembre de 2024

El interesado, | *El Rector,* | *El Secretario General,*

Rubén Calderón Iglesias | Roberto D. Ruiz Salces

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2024/363156	39014567	000227827

083A-007919

EX VERITATE LUX

EX LABORE VIRTUS

SIGNE

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	NRO. EXP. UNIV.
083A-007919	2024/363156	39014567	000227827	227827

Reverso del título oficial de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, en la Especialidad en Higiene en el Trabajo, expedido en Santander, el 25 de noviembre de 2024 a favor de Don Deivy De Jesús Córdoba Serrato, que superó en julio de 2024, los estudios conducentes al mencionado título.

El interesado superó los estudios en:
- Especialidad en Seguridad en el Trabajo, en octubre de 2022.
- Especialidad en Ergonomía y Psicosociología Aplicada, en octubre de 2022.

Fdo.: *El Secretario General*

Roberto D. Ruiz Salces

Signe M-02/2024

Visto bueno en el
MINISTERIO DE
CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de TUDCA

ROBERTO DIDIER RUIZ SALCES
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO
por sustitución legal

Madrid, 12 de febrero de 2025

O.M. 15 enero 1990
(B.O.E. 19)
Por la Sección de Títulos

Mª Estrella Vilarroig Pérez
Jefa de Sección

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NAVARRO PLAZA , Mª SOLEDAD
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFA DE SECCION
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES
Certificado Certified/Attesté	

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	21/02/2025
7. por by/par	RODRIGUEZ HERMIDA, MARIA JESUS AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ28/2025/007037		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID	**10. Firma:** Signature: Signature:	RODRIGUEZ HERMIDA, MARIA JESUS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:9bzz-cGZz-TcZU-CUci

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:9bzz-cGZz-TcZU-CUci

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:9bzz-cGZz-TcZU-CUci

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

COL

Universidad Europea del Atlántico

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

Don RUBÉN CALDERÓN IGLESIAS, Rector de la Universidad Europea del Atlántico, y en su nombre, mediante delegación de firma por Resolución rectoral del 3 de abril de 2023, Doña SILVIA BÁGUENA VILLALOBOS, Jefa de la Sección de Títulos de Postgrado de la Universidad Europea del Atlántico,

CERTIFICA

Que DEIVY DE JESÚS CÓRDOBA SERRATO, con documento de identificación nº 4439118, ha concluido satisfactoriamente el programa de Título en Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales con una carga lectiva de 60 créditos ECTS[1]. Este programa de Máster universitario oficial se encuentra al amparo del Real Decreto 822/2021 (B.O.E. de 29 de septiembre de 2021), por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales del sistema universitario español.

El/La alumno/a realizó sus estudios en los años académicos 2022-23 y 2023-24.

Las calificaciones obtenidas son las siguientes (escala 0 a 10 puntos, siendo 5.0 la nota mínima de aprobación):

Asignaturas	[illegible]	Créditos
Fase Introductoria		
Metodología de la investigación científica	9.6	4
Primer Semestre		
Fundamentos de la prevención de riesgos laborales	10	3
Seguridad laboral	9.8	4
Higiene Industrial	9.8	4
Medicina del Trabajo	8.8	3
Ergonomía	9.3	3
Psicosociología aplicada	9	3
ISO 45001	8.9	3
Formación y comunicación	8.9	3
Segundo Semestre		
Técnicas de Dirección de Equipos de Trabajo	9.1	3
Técnicas de resolución de conflictos y negociación	9	3
Gestión de la calidad: ISO 9001	10	3
Gestión Ambiental de la Empresa ISO 14001	10	3
Seguridad en el trabajo		
Seguridad en el Trabajo	8.2	6
Higiene en el Trabajo		
Higiene en el trabajo	8.6	6
Ergonomía y psicosociología aplicada		
Ergonomía y psicosociología aplicada	7.9	6
Prácticas Externas	10	6

Proyecto Final - Tema	Nota	Créditos
Análisis de las estadísticas de accidentes y enfermedades laborales en el departamento de Antioquia desde el 2009 hasta el 2023 en el sector construcción.	8.5	10

[1] European Credit Transfer and Accumulation System. 1 ETCS = 10 horas lectivas + 15 horas de trabajo del alumno.

Santander, a 27 de enero de 2025.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE TÍTULOS DE POSTGRADO

SILVIA BÁGUENA VILLALOBOS

Universidad Europea del Atlántico

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria
C/Isabel Torres 21 · 39011 Santander, España
CIF: G39764972

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NAVARRO PLAZA , Mª SOLEDAD
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFA DE SECCION
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACION Y UNIVERSIDADES

Certificado

Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	21/02/2025
7. por by/par	RODRIGUEZ HERMIDA, MARIA JESUS AUXILIAR DE CONTROL E INFORMACION		
8. bajo el número Nº/sous nº	TSJ28/2025/006932		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		**10. Firma:** Signature: Signature:	RODRIGUEZ HERMIDA, MARIA JESUS

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:hp9P-gY2V-b3Jb-W5CU

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:hp9P-gY2V-b3Jb-W5CU

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:hp9P-gY2V-b3Jb-W5CU

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

La Corporación Universitaria Reformada

Aprobada según resolución del MEN 1021 de Mayo 14 de 2002

TENIENDO EN CUENTA QUE

Dewy De Jesus Cordoba Serrato

Identificado con C.C. 4.439.118

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos,
legales y reglamentarios exigidos por la

Facultad de Ingenierías

Le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de
Educación Nacional el título de

Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este Diploma, con el sello mayor de la Corporación Universitaria
Reformada en Barranquilla el día veintidós (22) del mes de julio de dos mil veinticinco (2025)

Rector
Helis Hernán Barraza Diaz

Secretaria General (E)
Luis Berner Romero Sánchez

Anotado en el libro de Registro de Diplomas No. XXXI folio 043 de Secretaria General

FACULTAD DE INGENIERÍAS
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Cód. SNIES 111305

ACTA DE GRADO Nº 043
FOLIO No043- LIBRO XXXI

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No 1021 DE MAYO 14 DE 2002, EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Acta final de Grado del estudiante **DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO.**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, a los veintidos (22) días del mes de julio de 2025, se reunieron los Miembros Directivos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo** al estudiante, **DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO** portador de la Cédula de Ciudadanía número 4.439.118 quien previamente llenó todas las formalidades que en las normas legales y los reglamentos fueron exigidas por la Institución para optar a este título. El graduando optó por realizar el Diplomado en "**Sistemas de Gestión HSEQ"**, como requisito de grado validado por el Consejo Académico de la Institución. El señor Rector tomó el juramento Reglamentario y le hizo entrega del Diploma y Acta de grado debidamente firmados, que le acreditan como **Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta por el Rector y Secretaria General.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

RECTOR

Se expide a solicitud del interesado, en Barranquilla a los veintidos (22) días del mes de julio de (2025).

SECRETARIA GENERAL (E).

Vigilada MINEDUCACIÓN

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO

CC Nº. 4439118

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 22 de Octubre de 2021

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 129 · Registro 8778 · Acta No. 933 · Fecha 22 de Octubre de 2021 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-041899

Código Seguro de Verificación: kob3xZtUwKJHDEXt

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación Dic. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 933

En Bogotá D.C., el 22 de octubre de 2021 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana Nacional de la Facultad de Educación
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO

Identificado con CC No. 4439118, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 129, registro 8778.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes octubre de 2021.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: umhHQeox2qiGo2zS

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980.
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Deivy de Jesus Cordoba Serrato

C.C. No. 4439118 Expedida en La Dorada

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma y sella.

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2019

EL DECANO

LA RECTORA (E)

EL SECRETARIO GENERAL

Registrado Libro Núm. 8 Folio Núm. 135, reg. Interno: 71049, Diploma: 62619

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Folio Núm. 48 del Libro Núm. 13

Scanned by CamScanner

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 416

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 20 de marzo de 2019, bajo la presidencia de la Doctora, **NOEMÍ SANÍN POSADA**, Rectora, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Gestión de la Seguridad y la Salud Laboral**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 17170 del 17 de octubre de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, a **CORDOBA SERRATO DEIVY DE JESUS**, identificado(a) con la C.C. No 4439118 de La Dorada, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 62619, registrado en el folio 48 del libro Núm. 13 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 20 de marzo de 2019.

LA RECTORA (E)
NOEMÍ SANÍN POSADA

SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Deivy De Jesus Cordoba Serrato

CC No. 4.439.118

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administrador en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 141 del Libro de Registro No. 008
Bello, 13 de abril de 2018
No. 72062

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 022

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día trece (13) de Abril de dos mil dieciocho (2018), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Administrador en Salud Ocupacional*** *a* ***Deivy De Jesus Cordoba Serrato*** *con cédula de ciudadanía No.* ***4.439.118*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***72062*** *que lo acredita como tal, registrado en el Folio* ***141*** *del Libro No.* ***008*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***91236*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día trece (13) de Abril de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO

Con Cédula de Ciudadanía No. 4439118

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Itagüí.
a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por

DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
Subdirector (E) CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

220898 - 14/06/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92010017152CC4439118C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 02/04/2026.

REGIONAL ANTIOQUIA
CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 220898 - 14/06/2012

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DEIVY DE JESUS CORDOBA SERRATO, Con Cédula de Ciudadanía No. 4.439.118

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Itagüí, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JORGE CASTRO CORRALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE CASTRO CORRALES
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92010017152CC4439118A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Casanare

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Y EN SU NOMBRE

FUNDETEC
CASANARE S.A.S.
NIT. 901.079.931-0

Con licencia de funcionamiento No.0942 del 28 Agosto de 2017 como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, emanada de la Secretaria de Educación del Municipio de Yopal, registro del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, aprobado mediante Resolución No. 0916 del 25 Julio de 2024

Certifica que:

CORDOBA SERRATO DEIVY DE JESUS

C.C. 4.439.118 de La Dorada

Aprobó el programa Técnico Laboral por competencias en:

AUXILIAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una intensidad horaria de 1440 horas.

De acuerdo a lo establecido en el articulo 2.6.4.3 del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 y los articulo 42 y 90 de la ley 115 de 1994, con Código SIET Institución No. 8687, código SIET Programa No. 062893

Libro No. 003 Acta No. 072

Folio No. 072 Diploma No. 001

Dado en Yopal a los 08 días del mes de Septiembre del 2025

José Walther Parrado Corredor
Director

Darlys Sunays Florez León
Secretaria General

República de Colombia - Departamento de Casanare
Municipio de Yopal

FUNDETEC
Si te enseña!

CASANARE SAS
NIT: 901-079-931-0

Acta de certificación 072

EL DIRECTOR Y SECRETARIA GENERAL DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, FUNDETEC CASANARE SAS

CERTIFICAN QUE:
CORDOBA SERRATO DEIVY DE JESUS

C.C N° 4439118 De LA DORADA

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por el programa: Técnico laboral por competencias en AUXILIAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con registro del programa RESOLUCION N° 0916 DEL 25 DE JULIO DEL 2024, con una intensidad de 1440 HORAS por lo cual se expide el certificado de aptitud ocupacional en:

AUXILIAR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para constancia de lo anterior se firma en Yopal Casanare a los 08 dias del mes de septiembre del 2025.

Registrado en el folio N° 072
Registardo con el Acta N° 072

JOSE WALTHER PARRADO
Director general

DARLYS SUNAYS FLOREZ LEON
Secretaria general

DUPLICADO
Resolución Rectoral No. 139
Noviembre 2 de 2007

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio
San Pedro Claver

Puerto Boyacá – Boyacá

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución Nº. 02409 del 30 de septiembre de 2002

Confiere a:

Deivy de Jesús Córdoba Serrato

Identificado (a) con C.C. Nº. 4.439.118 de La Dorada Caldas

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica de
acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I.

Lic. Orlando Millán Triana
C.C. Nº. 7.251.752 de Pto Boyacá
Rector

Betty Bermúdez de López
C.C. Nº. 23.896.562 de Puerto Boyacá
Secretaria

Anotado al Folio Nº. 77 Acta General de Graduación Nº. 024 Libro de Registro No. 28

Dado en Puerto Boyacá - Boyacá, a los 12 días del mes de diciembre de 2003

Se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

ACTA DE GRADUACIÓN

DUPLICADO
Resolución Rectoral No. 138
Noviembre 2 de 2007

Colegio
"San Pedro Claver"

Puerto Boyacá - Boyacá
Insc. Dane: No. 115572000011
Nit. 800.165.536-4
Telefax: 098-7383389

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá, a los 12 días del mes de diciembre de 2003, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del Colegio San Pedro Claver, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No. 02409 del 30 de septiembre de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Deivy de Jesús Córdoba Serrato

Identificado (a) con C.C. No. 4.439.118 de La Dorada Caldas

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 024 de fecha 12 de diciembre de 2003.
Que consta de 146 estudiantes,
Que inicia con el nombre de ACERO YEISON YOHAN
y se cierra con el nombre de ZAPATA OSORIO PAOLA ANDREA

Firmada Por: Lic. Orlando Millán Triana (Rector)
y Betty Bermúdez de López (Secretaria)
Dada en Puerto Boyacá – Boyacá a los 12 días del mes de diciembre de 2003.

Lic. Orlando Millán Triana
C.C. No. 7.251.752 de Pto. Boyacá
Rector

Betty Bermúdez de López
C.C. No. 23.896.362 de Puerto Boyacá
Secretaria

NOTA: Segun Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas